



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No.057

FECHA:	10 de noviembre de 2020
HORA:	09:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
<b>ASISTENTES</b>	
LEIDY JOHANA GALLEGU PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Exposición del Plan de acción de la Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y social
4. Intervención de los Honorables Concejales
5. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGU da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



### 3. EXPOSICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO Y SOCIAL

MAURICIO GOMEZ (Sec de planeación): Para dar cumplimiento a cada línea estratégica inmersa en el plan de acción se desarrollaran las siguientes actividades en la siguiente vigencia: Apoyo al programa Colombia Mayor, plan de atención al adulto mayor que contenga programas lúdicos, recreativos, deportivos, culturales y formativos a desarrollar en el centro día gerontológico, institucionalización de adultos mayores en condición de calle o abandono en el Centro de Bienestar del Anciano, con el fin de brindar protección integral con el mínimo vital, implementación de acciones de corto plazo (año 2) de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, programa de alimentación a los adultos mayores más vulnerables, en articulación con el Gobierno departamental, celebración de la semana del adulto mayor. ejecución de talleres, charlas y asesorías domiciliarias de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el área urbana y rural., modificación del decreto 079 de 2017 y brindar operatividad del comité municipal de discapacidad, sensibilizar a servidores públicos y contratistas en atención diferencial para personas con discapacidad, ejecución de la ruta de la salud, dirigido a la población con discapacidad y demás población vulnerable del municipio, establecimiento de alianzas para el acompañamiento, seguimiento y atención especializada a personas con discapacidad, establecimiento de alianzas para la inclusión productiva de personas con discapacidad, planeación y ejecución de programas formativos, lúdicos, deportivos, culturales para personas con discapacidad, alianzas con la ese hospital la inmaculada para actividades de promoción, prevención y detección temprana de la discapacidad, apoyo y seguimiento al registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, celebración de la semana de la discapacidad, apoyar los procesos e iniciativas de los grupos afrocolombianos organizados y no organizados presentes en el municipio, realizar sensibilización a la comunidad en general con el fin de reconocer la comunidad afrocolombiana residente en el municipio, conmemoración del día de la raza, actualización de la caracterización de las personas víctimas de conflicto armado, gestión y apoyo del programa de indemnizaciones, como medida de reparación y restitución de derechos, proyecto para aumentar las capacidades productivas de las personas víctimas del conflicto armado colombiano, proyecto de atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado colombiano, atención de las actividades relacionadas con el programa familias en acción, atención de las actividades relacionadas con el programa ingreso solidario, conmemoración del "Día de los Derechos Humanos", conmemoración del "Día del Desaparecido", conmemoración del "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas", asistencia y acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, acompañamiento, participación y apoyo en los Comités de Justicia Transicional, operatividad de la Mesa Diversa en el marco del programa "Región Arcoíris", implementación de la ruta de atención de violencias hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, reactivación del Colectivo LGTBI + (Plus) Guatapé, o al grupo representativo, conmemoración del día internacional de la diversidad sexual y de género, celebración de la semana de la diversidad guatapense, desarrollo del programa de fortalecimiento de la asociación guatapense de mujeres –ASGUM, desarrollo del programa "Entre Mujeres", desarrollo del programa de Comisión Legal para la Mujer, desarrollo del programa de formulación, estructuración y gestión de proyectos productivos dirigidos a las mujeres, ejecución del plan de



caracterización social, política, deportiva, cultural, religiosa, educativa, comercial, campesina, animalista, ambientalista, étnica, de diversidad sexual y de género, de salud, de seguridad, de transporte, entre otros, que contenga instrumentos de recolección de información, cronograma de ejecuciones, entre otros, continuar y fortalecer la estrategia de comités de concertación intersectorial con el fin de generar espacios de participación social en proyectos de desarrollo territorial, apoyo en la formulación, estructuración y gestión de proyectos sociales, programar, acompañar y convocar las reuniones del consejo municipal de política social COMPOS, construcción de aulas educativas en el municipio de Guatapé (se proyectan aulas en el CDI y en el bloque B de la IENSP), mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa del municipio de Guatapé: institución educativa nuestra señora del pilar, en todas sus sedes urbanas (bloques a y b) y rurales, (CER La Sonadora, La Peña, La Piedra, Quebrada Arriba, Los Naranjos, El Roble, El Tronco) y centro de desarrollo infantil -cdi "caritas alegres", mejoramiento y adecuación del Centro Día Gerontológico del municipio de Guatapé, mantenimiento y adecuación del Centro Comunitario para la Convivencia del municipio de Guatapé, mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio de Guatapé: centro de formación artística, mejoramiento de la cancha sintética de fútbol del municipio de Guatapé, mantenimiento de placas polideportivas, gestión de proyectos de cubiertas para placas polideportivas rurales, estudios, diseños y construcción del proyecto Sacúdete Al Parque, en el municipio de Guatapé, adecuación de los servicios de urgencias y laboratorio clínico de la ESE Hospital La Inmaculada del municipio de Guatapé, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la estación de Policía, del municipio de Guatapé, gestión de recursos para la construcción de la segunda etapa del malecón, gestión del embarcadero en área de influencia del malecón Guatapé, adecuación y mantenimiento de los diferentes parques y sitios de interés del municipio, mantenimiento del malecón Guatapé, tanto la nueva zona como la antigua, mientras es intervenida, mejoramiento de vivienda de la zona urbana del municipio de Guatapé (17), mejoramiento de vivienda de la zona rural del municipio de Guatapé (21), formulación, estructuración y construcción de dos (2) proyectos de vivienda urbana nueva en el municipio de Guatapé, seguimiento a la construcción y gestión de recursos para el cierre financiero del proyecto de vivienda de interés social Las Magnolias, gestión de proyecto de construcción treinta (30) unidades de vivienda rural nueva en articulación con el Ministerio de Vivienda, rehabilitación y mejoramiento de vía urbana mediante pavimento rígido, ubicada en el sector el aeropuerto del municipio de Guatapé (0,7 km), mantenimiento de la red vial urbana del municipio de Guatapé, estudio y ejecución de las zonas de estacionamiento regulado en el municipio de Guatapé, mantenimiento y adecuación de la red vial rural del municipio de Guatapé, mejoramiento y rehabilitación de vía rural mediante pavimento flexible en la vereda el rosario del municipio de Guatapé, mejoramiento de la conectividad vial peatonal a través de andenes en el municipio de Guatapé, eliminación de barreras arquitectónicas, actualización del estatuto básico de planeación del municipio de Guatapé, actualización de la nomenclatura urbana del municipio de Guatapé, modernización en tecnología LED administrada por tele gestión y expansión del sistema de alumbrado público del municipio de Guatapé en sus áreas rural y urbano, control del espacio público del municipio de Guatapé, ejecución del plan de manejo del parque principal, control a establecimientos de comercio abiertos al público, salvaguardar el derecho del peatón al espacio público, control y asignación justa de permisos de uso del espacio público, contribuir con el recaudo de los ingresos propios municipales, a través del impuesto de industria y comercio e implementación del modelo



integrado de planeación y gestión –MIPG. El plan de acción detallado puede ser constatado en los archivos digitales de la Honorable Corporación.

#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL IVAN JAIRO: Es el momento de apoyar todos los proyectos de la administración; sabemos que cuando hay elecciones los políticos se muestran bondadosos pero al cabo del tiempo desaparecen; que bueno que a quienes apoyamos en las elecciones nos apoyen con los proyectos que se tienen en la administración municipal. Que el Partido Liberal, el partido de la “U”, el Centro Democrático, el partido de la ASI y el grupo significativo se acuerden de Guatapé y nos ayuden a impulsar todos los proyectos que nos muestran las diferentes secretarías.

Quisiera saber qué se proyecta sobre el tema de parqueaderos; un espacio que se podría negociar con EPM es el contiguo a la villa náutica. Haciendo obras de contención se podría adecuar un parqueadero en dicho lugar.

CONCEJAL CAMILO: La secretaría ha hecho una labor interesante en temas de planeación; para tener en cuenta en el tema de movilidad sería importante que se haga una articulación con el área de turismo para hacer la señalización en el municipio.

En cuanto a los andenes, se debe validar cómo se proyectan en el sector del aeropuerto, dado que en esta zona hay un crecimiento importante y hay muchos transeúntes, en especial el puente se convierte en algo de alto riesgo para el peatón.

De igual forma sucede en la calle que va hacia el restaurante escolar, en una parte no hay andén y la vía se peligrosa para los estudiantes y personas que por allí se desplazan.

En el programa “El Concejo te escucha” también presentaron una solicitud respecto a la movilidad y considero que se le debe dar celeridad.

De otro lado, en acercamientos con el gremio de los volqueteros, manifestaban la inquietud de cómo se puede empezar a gestionar desde la municipalidad un espacio para parquear todos sus vehículos. Ellos están prestos a adecuar un sector en el parqueadero que no se utiliza por temas de humedades para poder tener sus vehículos y además están prestos a aportar recursos.

CONCEJAL JAIRO: Se nota el trabajo articulado que está desarrollando la secretaría; me gustaría que se incluyera en el plan de acción el mantenimiento de las vías terciarias, en especial la entrada a la vereda La Piedra (hasta la “y” y placa huella mas adelante) que está en muy mal estado. Antes también había mencionado a cerca de la perforación que se hizo a la placa huella por el sector “El Guamo” y aún no ha sido reparado, ojala que se tenga en cuenta.

CONCEJALA LEIDY: La secretaría ha trabajado con dedicación y esfuerzo; cabe aclarar que la política pública de envejecimiento y vejez está a cargo de la gerontóloga Gloria Cardona, pero no pudo asistir por fuerza mayor; el concejal Cesar envió propuesta de



modificación para el orden del día y por ello no se hizo la exposición el día de hoy. Posteriormente acordaremos la nueva fecha para la exposición.

CONCEJAL JAIRO: Me gustaría que se pudieran exponer los proyectos de acuerdo por parte de la administración para tener mayor claridad.

CONCEJALA LEIDY: Anteriormente veníamos cometiendo unas falencias en el trámite que se da para el estudio de los proyectos de acuerdo, por lo tanto, inicialmente el proyecto de acuerdo llega a la secretaría, es recibido, como presidenta reviso la unidad de materia, la secretaria le da reparto a la comisión pertinente y cuando la comisión le haya dado el primer debate, el concejo en pleno puede referirse al mismo. Antes del segundo debate podemos acordar una fecha para la exposición de los mismos.

CONCEJAL CESAR: Es de reconocer el trabajo que viene desarrollando la secretaría y la articulación que tiene con las demás dependencias. Con relación a la propuesta de modificación que presenté, el objetivo es poder contar con el informe más adelante, pues es importante saber sobre la ejecución de la política pública de vejez y envejecimiento y los recursos que se han invertido en este tema. De hecho, sobre la mesa tenemos un proyecto de acuerdo que tiene que ver con el Centro Día Gerontológico y se necesita la aprobación del proyecto para poder que la Gobernación de Antioquia destine los recursos para estas actividades; debe ser con destinación específica el uso de dicho predio.

Con relación a los proyectos de acuerdo, el Concejo tiene dos espacios de debate; el objetivo es que cada comisión invite a los funcionarios y se haga la ilustración del mismo, y los demás concejales puedan asistir como invitados o también programar sesiones conjuntas de estudio. Esto se da así porque realmente veníamos haciendo un procedimiento no acorde a la normatividad en el trámite que se le da a los proyectos de acuerdo.

CONCEJALA LEIDY: El día de hoy nombraré los ponentes de cada proyecto de acuerdo y como comisión, deben invitar al funcionario pertinente para que les ilustre el proyecto de acuerdo; la propuesta sería que el día miércoles 18 de noviembre se haga la presentación de todos los proyectos de acuerdo por parte de la administración municipal.

MAURICIO GOMEZ (Sec de planeación): Respecto a la intervención del concejal Iván Jairo, no podemos desconocer que llegamos con unos equipos políticos y desde la administración lo que buscamos es que todos nos acompañemos sin sectarismos políticos, que todos trabajemos articuladamente y toquemos puertas para ayudar a abanderar los diferentes proyectos de la administración municipal.

Respecto a la ampliación del parqueadero, tenemos un proyecto el cual se viene realizando conjuntamente con EPM y ya se ha hablado sobre llenar el espacio detrás del cementerio para hacer un segundo parqueadero. Estamos a la espera de los diseños para presentarlos a EPM y seguir haciendo la gestión. El lado de la villa náutica se ha analizado y podría ser un estacionamiento que sirva para descongestionar esta zona que últimamente ha adquirido mayor congestión.



En cuanto a la intervención del concejal Camilo, en conjunto con el área de turismo venimos trabajando en un proyecto sobre la señalización turística; el área de turismo expondrá el proyecto más adelante.

Respecto al puente que conduce al sector del aeropuerto, es un espacio que tenemos articulado con la empresa VIVA – laboratorio VIVALAP y Taller Antioquia, pero dependemos de la Gobernación para que nos autorice esos estudios y diseños para adosar una estructura metálica y poder generar un andén. Realmente este puente se ha vuelto peligroso para el tránsito peatonal.

Con el laboratorio VIVALAP buscamos también que el lado del parqueadero (parte posterior), se articule el proyecto Las Magnolias y Jardines del Lago a fin de mejorar el entorno con un proyecto urbanístico. Respecto a la calle del restaurante escolar, también tendremos presente el mejoramiento de los andenes para brindar una mejor circulación.

En cuanto al gremio volquetero, hemos estado en conjunto con la Empresa Autónoma buscando un espacio para ellos y que de esta forma la empresa también tenga una renta fija. En conjunto con ARGOS también estamos gestionando un proyecto de pavimentación para mejorar el parqueadero municipal.

Referente a la intervención del Concejal Jairo, el mantenimiento de la vía en la vereda La Piedra es necesario, realmente está en muy mal estado. Queremos llegar a todos estos lugares para mejorarlos y por ello estamos trabajando articuladamente. Sobre la placa huella que dañaron, ya hicimos un escrito a la Gobernación y ya suministraron el conectando de quien hizo el proyecto para poder pedir las garantías.

La política pública de vejez y envejecimiento es muy importante y la funcionara está muy comprometida; por motivo de fuerza mayor no pudo estar en la sesión, pero los más indicado es que sea ella quien exponga y por eso acordáremos el día y la hora para hacer este proceso.

Respecto a la intervención del concejal Cesar, es gratificante la manera en que exaltan el trabajo desarrollado desde la secretaría, pero es mejor aun cuando la administración cuenta con el apoyo del Concejo municipal en cada proyecto; todos debemos trabajar por un solo fin que es contribuir al progreso y bienestar del municipio.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La señora presidenta informa que el día 06 de noviembre de 2020 fueron radicados 07 Proyectos de Acuerdo a los cuales la Secretaria general les dio reparto a la Comisión pertinente. La señora presidenta procede con la asignación de los ponentes:

- ✓ Proyecto de acuerdo N° 20 de 2020 "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del municipio de Guatapé, para la vigencia fiscal 2021". Pertenece a la Comisión Segunda: Presupuesto, Hacienda, Crédito Público Vigencias Futuras, Regalías Y Asuntos Fiscales Y Financieros y nombra como ponente al concejal Andrés Espinosa.



- ✓ Proyecto de acuerdo N° 21 de 2020 "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Guatapé para enajenar un bien inmueble a título de subsidio, para el desarrollo de proyectos vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio". Pertenece a la Comisión Primera: Planes, Políticas, Programas Y Ordenamiento Territorial y nombra como ponente al concejal Iván Jairo García.
- ✓ Proyecto de acuerdo N° 22 de 2020 "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Guatapé para la vinculación al plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento y se dictan otras disposiciones". Pertenece a la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, De Bienes, Temas, Contratación, Convenios Y Alianzas y nombra como ponente a la Concejala Natali Atehortua.
- ✓ Proyecto de acuerdo N° 23 de 2020 "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Guatapé para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten". Pertenece a la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, De Bienes, Temas, Contratación, Convenios Y Alianzas y nombra como ponente al Concejal Camilo Hincapié.
- ✓ Proyecto de acuerdo N° 24 de 2020 "Por medio del cual se establece el sistema de estacionamiento regulado en vía pública del municipio de Guatapé, se autoriza al alcalde municipal para adelantar la contratación requerida para el funcionamiento, se establecen los parámetros de definición de tarifas de estacionamiento, puesta en marcha del sistema y se dictan otras disposiciones". Pertenece a la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, De Bienes, Temas, Contratación, Convenios Y Alianzas y nombra como ponente al Concejal Camilo Hincapié.
- ✓ Proyecto de acuerdo N° 25 de 2020 "Por el cual se le concede facultades al alcalde municipal de Guatapé para enajenar a título oneroso un bien fiscal". Pertenece a la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, De Bienes, Temas, Contratación, Convenios Y Alianzas y nombra como ponente al Concejal Edwin Marín.
- ✓ Proyecto de acuerdo N° 26 de 2020 "Por el cual se modifica el Acuerdo N° 14 del 30 de mayo de 2018 que adopta la política pública de salud mental del municipio de Guatapé". Pertenece a la Comisión Tercera: Gobierno, Administrativa, De Bienes, Temas, Contratación, Convenios Y Alianzas y nombra como ponente a la Concejala Natali Atehortua

Además, esta sobre la mesa el proyecto de acuerdo N° 19 de 2020 "Por el cual se determina el uso exclusivo de un bien inmueble de propiedad del municipio de Guatapé, para el programa de adulto mayor – Centro Día"; la comisión permanente debe informar si ya dio el primer debate para programar la sesión para el segundo debate.



CONCEJAL JAIRO: ¿Para cuándo está programado el segundo debate del proyecto de acuerdo N° 09 de 2020 Por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación en el municipio de Guatapé – Antioquia? El señor alcalde manifestó que lo iba a coavalar.

CONCEJALA LEIDY: Debemos analizar si se le debe dar segundo debate al proyecto que hay en trámite o se puede retirar y presentar otro proyecto de acuerdo.

CONCEJAL CAMILO: Se tiene proyectado dar el segundo debate al proyecto de acuerdo que hay en trámite y se hará una proposición para hacer aclaraciones; el asesor jurídico de OLTED (organización a la que se afilió el Concejo) nos aclaró que como concejales si podemos presentar ese tipo de proyectos de acuerdo y ya se habló con el alcalde, además lo importante es que se apruebe y no entrar a detallar quién lo presento.

CONCEJALA LEIDY: A partir del 20 de noviembre empezaran los segundos debates de los diferentes proyectos de acuerdo; dependiendo de la fecha del primer debate se iría programando el segundo debate.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día miércoles 11 de noviembre a las 09:00 AM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 10:21 AM del 10 de noviembre de 2020.

LEIDY JOHANA GALLEGO  
Presidenta

NATALI ATEHORTUA ZULUAGA  
Vicepresidenta Primera

CESAR AUGUSTO RINCON  
Vicepresidente Segundo

LINA MARIA GOMEZ  
Secretaria General

Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno